



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: N° 0 0 1 3 6 8

Litueche, 20 OCT 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El uso frecuente que tiene las máquinas de ejercicio del salón multiuso municipal, que hace que sufra desperfectos propios del uso.
- La demanda de la comunidad por realizar actividad física.
- La cotización del proveedor HH Fitness Mantenición de Gimnasios Ltda., Rut 76.936.819-1
- El certificado de disponibilidad N° 359 emitido por la DAF
- Que el proveedor a realizado mantención de dichas máquinas, prestando un buen servicio.
- Que el monto de la adquisición no supera las 100 UTM, por tanto, se acude a la modalidad de trato directo para la mantención de las máquinas de ejercicio, toda vez que resulta desproporcionado desde el punto de vista de recurso humano y económico realizar el proceso de evaluación de ofertas a través de una licitación pública.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023.. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la mantención de las máquinas que se señalan del salón multiuso municipal:

- ✓ 2 trotadoras
- ✓ 4 spinning
- ✓ 1 elíptica
- ✓ 2 cambio de piolas a multifuncional
- ✓ Lubricantes

2.- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor HH Fitness Mantenición de Gimnasios Ltda., Rut 76.936.819-1, por el monto de \$ 455.770.- (cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta pesos) IVA incluido.

3.- **IMPUTESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/AOR/raa
Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

